

## I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO D.S.M. Nº 90 (C) VISTOS 2 1 ABR. 2021

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. LETICIA MANCILLA SANTIBAÑEZ, TENS, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N°60, de fecha 19 de Marzo del 2021, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) SEBASTIAN FRANCISCO LEIVA SANCHEZ.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

**ESTABLECIMIENTO** 

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.

NOMBRE

: SEBASTIAN LEIVA SANCHEZ.

**CARGO** 

: TENS

RUT

**JORNADA** 

: 44 HORAS

DESDE

: 20 DE MARZO DEL 2021 : 18 DE ABRIL DEL 2021

ALCALDE

HASTA

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA DE LA

FUNCIONARIA LETICIA MACILLA.

CATEGORIA

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO EL ARJONA BALLESTEROS TARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MJIA/sug

HEDSON DIAZ CRUCES ALCALDE (S)